

Comité de la ONU emite conclusiones sobre su análisis de la situación de los derechos de las personas con discapacidad en Honduras

TEGUCIGALPA, 17 de abril de 2017 – El pasado 30 y 31 de marzo, el Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD, por sus siglas en inglés) examinó al Estado de Honduras respecto a la aplicación y armonización de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Honduras está entre los 172 Estados que han ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, por lo que el país está obligado a presentar informes periódicos ante el Comité, compuesto por 18 expertos internacionales independientes.

Las conclusiones del CRPD, denominadas oficialmente “observaciones finales”, cubren aspectos positivos de la aplicación de la Convención por parte de un Estado, así como las principales esferas de preocupación y recomendaciones para la adopción de medidas.

Durante las reuniones celebradas en Ginebra, Suiza, los miembros del Comité realizaron sesiones de preguntas y respuestas con la respectiva delegación del Estado de Honduras, encabezada por Olga Margarita Alvarado Rodríguez, Subsecretaria de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social.

El Comité también recibió declaraciones por parte de la Federación Nacional de Organismos de Personas con Discapacidad de Honduras (FENOPDIH), la Federación Nacional de Padres de Personas con Discapacidad de Honduras (FENAPAPEDISH), la Comisión Nacional de Apoyo a los Migrantes Retornados con Discapacidad (CONAMIRDIS) y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en Honduras (CONADEH).

[Las observaciones finales del Comité pueden descargarse haciendo clic aquí.](#)

¿Qué es la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y por qué es importante?

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es un tratado de derechos humanos diseñado por representantes de la comunidad internacional, incluyendo personas con discapacidades, funcionarios gubernamentales, representantes de organizaciones no gubernamentales y otros, con el fin de cambiar la forma de ver y tratar a las personas con discapacidad en sus respectivas sociedades.

La Convención desafía a las personas en todo el mundo a entender la discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Su objetivo es reducir el estigma y la discriminación, que a menudo son razones por las que las personas con discapacidad son excluidas de la

educación, el empleo, la salud y otros servicios. La Convención abarca muchas esferas, entre ellas el acceso físico a los edificios, a las carreteras y al transporte, además del acceso a la información mediante comunicaciones escritas y electrónicas.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es importante porque es la herramienta para garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades que todas las demás.

Para más información, por favor contacte a Fernando Neda, Oficial de Información Pública, a fnedacastro@ohchr.org o al +504.9441.2869

Síguenos en redes sociales para conocer más sobre nuestras actividades y pronunciamientos:

Facebook: [ONUDDHH](#) Twitter: [@ONUDDHH](#) Instagram: [@ONUDDHH](#)

YouTube: [ONUDDHH \(OACNUDH Honduras\)](#)